

# DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

AÑO XV

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE DE 1908

Nº 9

## I

### TRABAJOS ORIGINALES

#### ESTADO SANITARIO DE FORMOSA

POR EL DR. A. VALERIO

Médico de la Gobernación de Formosa.

Habiéndome hecho cargo del puesto como á mediados del año, he podido comprender, la enorme tarea que el ideal de la higiene nos exige, mientras, por lo menos en el caso de esta gobernación, la falta de elementos eficientes y organizados al alto fin, esteriliza nuestra acción, reducida al círculo estrecho de una contemplación platónica.

Todo el mundo en afán de progreso; y la infortunada Formosa entre ensueños todavía, como delirante olvidada!

Es sensible elevar estas notas tristes, que supongo muchas veces ya habrán llegado á la superioridad, y tener que repetir que, desde el punto de vista de la higiene, esta población debe su suerte preferentemente á los favores que el cielo generoso le prodiga: exuberancia de luz, de aire, de agua, de tierra.

No tengo elementos á mí disposición para hacer la historia de la salubridad de este punto; pero por cuanto es posible deducir lo pasado del presente, cierto que á la especial benignidad del clima se debe que la mayor parte de las enfermedades infecciosas importadas no prosperan en forma endémica, pues las obras de saneamiento público que se practican quedan aún en su estado embrionario, en gestación penosa, disimulando el mal, y retardando la aplicación de obras maestras.

Preciso es recordar que esta ciudad al borde del Río Paraguay, descansa sobre una llanura de terrenos pantanosos; que con depósitos de basuras y zanjás no se desaguan, si el sol esplendoroso no interviene; que las calles, cloacas abiertas, á tierra libre, en días de lluvia son por el lodazal intransitables; y cuando la sequía, irrespirable el aire, que

el viento llena de polvo; que el agua de pozos salobre, que el agua de aljibe, rara; que el agua corriente, tomada del río (al mismo puerto!) se distribuye á un pequeño radio, sin decantación, sin filtración, al estado natural!

Igualmente á la misma altura otros servicios públicos. El matadero, un galpón abierto á todos vientos, polvos y miasmas, sin selección técnica; las reses se reciben en cruel lidia para la matanza; sin más agua para la limpieza que la que dá un pantano fangoso; la sangre en varios riachos regando el piso; el piso de ladrillos y barro en continua putrefacción: sólo aves de rapiña, insectos y gusanos en ronda activa encargándose de eliminar los residuos orgánicos.

Y largo sería dibujar tan sólo en sus líneas más salientes, el cuadro ofrecido por los demás establecimientos públicos; el mercado, el hospital de caridad, el departamento de policía, la cárcel, el cuartel, las escuelas, la aduana, el resguardo, el correo, la municipalidad, el cementerio, todos funcionan en edificios tan deficientes é inadecuados, que absolutamente se imponen nuevas construcciones. ¿Y qué decir de las privadas habitaciones? Salvo pocas excepciones, en que el peculio particular ha podido realizar un saneamiento relativo, á veces en medio de una pestífera vecindad, la mayor parte de las viviendas quedan como sitiadas en terrenos húmedos y entre emanaciones nauseabundas de tambos, caballerizas y letrinas á tierra libre.

Pero excusado sería repetir aquí lo que se habrá manifestado anteriores informes; y en pocas palabras puede afirmarse que este año las cosas están en *siato quo*.

La ciudad, como extraño campamento de viveros bacterianos, debe por cierto á la abundancia de su terreno la purificación espontánea de sus detritus y la relativa salubridad de que actualmente disfruta; sin embargo no tardará mucho, al parecer, en agotarse también este beneficio de la naturaleza; pues si anteriormente pocas familias sanas y felices vivían á larga distancia, como aisladas, en extensas campiñas, hoy va creciendo un pueblo que multiplica y condensa sus casas, á la vez que multiplica y difunde sus males. Efectivamente, consultando datos más ó menos suficientes en el departamento de policía, en el hospital de caridad, en la enfermería del regimiento, en el registro civil, vemos en el cosmopolitismo de esta naciente población representada en todas sus líneas sombrías, la morbilidad característica de los centros de inmigración internacional; y á los primeros pobladores de Formosa, que hace cinco ó seis lustros apenas, se enorgullecían que aquí no había enfermedades, ahora se les puede enseñar enfermos de tuberculosis, de lepra, de gonorrea, de sífilis, de conjuntivitis, de

anginas, de influenza, de sarampión, de bronconeumonía, de malaria, de tifus, de disenteria, y de elefantiasis, para no recordar sino las contagiosas y más vulgares, que personalmente he podido constatar en el transcurso de semestre.

En tales condiciones; creo indispensable, que los poderes públicos dediquen preferente atención á las obras de higiene, que esta población necesita, antes que su vigor étnico se debilite y corrompa por los males que la sitian; y si es deseable que Formosa, capital de un rico é inmenso territorio, represente un jardín de salud por su benigno clima subtropical, conviene por lo menos se asegure ya: 1° la pureza del agua corriente, de las carnes para el consumo, de los elementos en general; 2° se asegure el desagüe y la purificación del suelo con un sistema correcto de cloacas; se pavimenten las calles con madera, se arboleen las veredas, purificando y engalanando el ambiente con elementos exuberantes de sus inmensas florestas; 3° se resuelva la construcción de los edificios públicos, dando modelos de higiene moderna, y se reglamente la edificación de las habitaciones privadas; 4° se haga efectiva la obligación de denunciar las enfermedades epidémicas, no habiendo medios de asegurar la desinfección y se organice la asistencia domiciliaria de los menesterosos, protegiéndolos á la vez de la ignorancia del curanderismo, de las partes infecciosas; 5° se establezca, en fin, desde las escuelas elementales, la enseñanza de la higiene popular, tanto más aquí necesaria por cuanto es deficiente por ahora, el auxilio de la higiene pública; y se ha dado á la nueva generación conocerse á sí misma, defenderse de los males, conservar la salud, desarrollar las fuerzas del cuerpo y de la mente, para mejorar el individuo, la familia, la sociedad.

Reconocida la insuficiencia del gobierno municipal, sólo los altos poderes del gobierno central podrían resolver adecuadamente estos problemas que la higiene pública, *suprema lex*, reclama; y sería dado asilo más pronto recoger los frutos de su fin profiláctico y educativo, facilitando el camino del progreso á esta población en el extremo norte de la República Argentina, solitaria, pero digna vanguardia del pueblo de Mayo!

#### Informe del Dr. Nicolás Lozano

El jefe de la sección Profilaxia y Sanidad Interna Dr. Lozano, informó á la superioridad sobre el trabajo presentado por el Dr. Valerio en los términos que á continuación se expresan:

Señor Presidente:

El Dr. Valerio, médico de la Gobernación de Formosa, en el informe precedente que en cumplimiento de los deberes de su cargo ha elevado á esta Repartición, traza un cuadro de las necesidades que experimenta aquella Capital, para mejorar sus condiciones higiénicas, que por ahora no pueden ser peores. Y en efecto, se comprende que en la pintura hecha no hay exageración, desde que faltan los elementos primordiales que debe tener toda aglomeración humana de cierta importancia para gozar de los beneficios de la salud. Sin buena agua de bebida, con malas habitaciones, con ausencia de pavimentos en las calles que eviten la formación de pantanos, sin servicios sanitarios bien organizados para combatir las enfermedades epidémicas, es natural que se desarrollen con facilidad todos los gérmenes contagiosos, á pesar del buen clima y del buen aire de aquella región que por sí solos no pueden bastar para destruir los perniciosos efectos de tantos factores reunidos.

Es indudable que para modificar una situación semejante, se requiere la acción nacional, que no puede desarrollarse sin recursos especiales, para efectuar obras que cuestan fuertes desembolsos. El P. Ejecutivo, había presentado un proyecto tendiente á arbitrar fondos destinados al fomento y progreso de los territorios nacionales. Es de suponer que en primer término se atendería con dichos fondos á todo lo que significase algo esencial para asegurar la salubridad de los mismos, base indispensable de todos los adelantos.

Considero que base sería conveniente elevar al Ministerio una comunicación, mediante la cual se insistiese en esta necesidad general para todos los territorios federales, desde donde llegan, cada vez con más frecuencia, pedidos para mejorar las condiciones sanitarias locales, que no es posible atender sino en parte para conjurar un peligro del momento cuando aparece una enfermedad epidémica. Es bien sabido que para asegurar la inmunidad de una ciudad á las enfermedades infecto-contagiosas, se requiere dotarla de buena agua de bebida, de buenos desagües, de una organización sanitaria conveniente, etc., etc., y todo esto no puede hacerse sin gastos de alguna consideración.

El Municipio de Formosa se encuentra en materia de higiene, más ó menos en la misma situación, que las otras capitales de territorios, donde como he dicho se experimentan idénticas necesidades.

*Nicolás Lozano.*

Enero 29 de 1908.

NOTA: El Departamento se ha dirigido al Ministerio del Interior gestionando la adopción de medidas tendientes á la realización del mejoramiento higiénico de Formosa.